

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MIRNA LIZBETH LUCUMI ORTIZ
Demandado: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA
Radicación: 195733105001201900040 00

El suscrito Secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada (C), en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior, procede a efectuar la liquidación de costas correspondiente a esta instancia y a cargo de la parte demandada, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1' 100.000.00
EN SECRETARIA	\$ -0-
TOTAL	\$ 1' 100.000.00

PTO. TEJADA, Marzo 1º/2.023.-


Ever Piamba Montero
Secretario

